

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS –AUNAP

VIGENCIA 2018

Versión 02

1. INTRODUCCIÓN

Para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – Aunap, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo (MADR), encargada de ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, consciente de la necesidad de generar una cultura de apertura a la información, transparencia, y diálogo con los ciudadanos, una de las pretensiones principales del Estado, considera necesaria la generación de espacios de dialogo e interacción donde los diferentes grupos de interés se relacionen con su labor misional y gestión institucional, fortaleciendo el ejercicio de rendición de cuentas con los elementos de información, dialogo e incentivos.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap) . Con el fin de lograr mayores niveles de desarrollo, en beneficio de la comunidad en general, generando espacios de socialización y retroalimentación que promuevan los principios de transparencia, oportunidad y acceso a la información.

En 2017, la Aunap atendiendo a la recomendaciones del Plan de Acción Compes 3654 de 2010 y a varios documentos que se han elaborado desde distintas entidades como DAFP y el DNP se enfoca en la construcción de un gobierno abierto, desarrolló la estrategia de Rendición de Cuentas con base en conductas innovadoras, y la utilización de un nuevo lenguaje: espacios de diálogo, a través de los cuales dio a conocer su gestión de una manera más cercana, directa y acorde a las necesidades de la comunidad, entre ellos, Primera Feria de la Gestión y la Transparencia Aunap, Foro Pasado, Presente y Futuro de la pesca, Foro virtual sobre acuicultura como alternativa en épocas de veda, trámites y servicios, guías de movilización, participación en la feria de la transparencia, entre otros.

La estrategia de Rendición de Cuentas (Rdc) para la presente vigencia está enmarcada en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 y la Ley 1757 de 2015, y se desarrolla bajo la metodología dispuesta en el Manual Único de RdC, a través de la definición de actividades de información, dialogo e incentivos. Para ello, se hará uso de los diferentes canales de comunicación de acuerdo a las capacidades institucionales con el propósito de difundir el quehacer institucional y contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre la Aunap y los grupos de interés.

La Aunap en el marco de la “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva de los Ciudadanos”, presenta el documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2018, donde se exponen las diferentes acciones que implementa la entidad en materia de participación y rendición de cuentas, con el objetivo de establecerlo como lineamiento para facilitar los mecanismos de transparencia, control social y lucha contra la corrupción.

En 2018, la meta está encaminada a lograr que los ejercicios de rendición de cuentas se conviertan en un proceso permanente e integral, aprovechando los diferentes espacios de comunicación con los que cuenta la entidad y que permiten llegar a un mayor número de ciudadanos: publicación de noticias, eventos, entregas, participación en ferias, foros, reuniones sectoriales, realización de audiencia pública, entre otros.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas de la entidad, a través de los diferentes espacios de encuentro, con el propósito de generar una cultura de apertura a la información, transparencia, y diálogo con los diferentes grupos de interés sobre la gestión realizada por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap).

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear el Comité de Rendición de Cuentas de la entidad
- Identificar los diferentes espacios y mecanismos institucionales para la realización de rendición de cuentas
- Visibilizar la gestión de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)
- Generar espacios (virtuales y presenciales) de diálogo y discusión con los grupos de interés

4. MARCO LEGAL

Dentro de la normatividad aplicable a la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, en Colombia existe gran cantidad de normatividad que involucra las temáticas asociadas a la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y los procesos inmersos en ellas. Por tal motivo se extrajo las consideradas más sobresalientes, iniciando con la Constitución Política hasta el documento CONPES 3654.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991

Artículo 2: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Artículo 23: “El derecho de petición permite a las personas acceder en forma oportuna a la información y documentos públicos. Obliga a la entidad a facilitar la información y el acceso a documentos que no son de reserva legal”.

Artículo 74: “Derecho de las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos”.

Artículo 209: “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración – dejar ver lo público”.

Artículo 270: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.”

Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo Considera obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y establece un Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. De acuerdo a su artículo 4º, la vigilancia de la gestión pública por parte de la veeduría ciudadana se podrá ejercer sobre la gestión administrativa, con sujeción al servicio de los intereses generales y la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 78 sobre democratización de la administración pública (el cual modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998), se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública (nacional y territorial): “tendrán que rendir cuentas de manera permanente

a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de Rendición de Cuentas creada por el Conpes 3654 de 2010”.

Ley 1712 de 2014: La Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional contiene disposiciones generales sobre la publicidad y contenido de la información.

Ley 1757 de 2015 Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decreto 19 de 2012: Suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen.

CONPES 3654: Este tiene como objetivo consolidar la Rendición de Cuentas del ejecutivo como un proceso permanente que comprenda tanto la oferta de información clara y comprensible como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública (planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación); igualmente la política busca aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de ejercicios de rendición de cuentas.

NTGEL 003: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA. SELLO GOBIERNO EN LÍNEA COLOMBIA. REQUISITOS PARA GOBIERNO ABIERTO. Esta norma específica los requisitos que deben cumplir las Entidades para demostrar su contribución a la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos, mediante el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones, y considerando estándares, buenas prácticas y lineamientos del MINTIC. Así mismo, define la clasificación como Entidad abierta mediante la categorización por niveles.

5. COMPONENTES DE LA RENDICION DE CUENTAS APLICADOS A LA AUNAP

- **Rendición de cuentas:** La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap) , atendiendo a la recomendaciones del Plan de Acción Compes 3654 de 2010 y a varios documentos que se han elaborado desde distintas entidades como DAFP y el DNP se enfoca en la construcción de un gobierno abierto que se identifica con tres grandes bases: transparencia, participación y colaboración.

De acuerdo al documento CONPES 3654 de 2010, se define rendición de cuentas como la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado. El mismo documento, complementa la definición como el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones , los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos.

Para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), la rendición de cuentas se constituye en un compromiso que tiene la entidad con el ciudadano de proporcionarle información, de una manera clara, transparente y efectiva de la gestión realizada, en ejercicio de las funciones encomendadas, siguiendo los principios de calidad transparencia facilidad y publicidad.

En tal sentido, el Aunap informa a los ciudadanos de su gestión en cada vigencia a través de la realización de la audiencia pública, la publicación de información en el sitio web y la habilitación de espacio de participación ciudadana, contemplando para cada uno lo requerido por la ley en temas de reserva de información. A continuación, se enuncia los conceptos de cada espacio y lo aplicado para cada uno por entidad.

- **Audiencias Públicas:** Es un espacio propiciado por las entidades u organismos de la administración pública para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones, y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución, y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, así como el manejo de los recursos asignados para cumplir con dichos programas.

La autoridad nacional de acuicultura y pesca, realiza la audiencia pública de la gestión 2018 en el primer semestre del año 2018.

- **Democracia electrónica:** Es un elemento fundamental, articulado con la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, en los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas. Se define como: “el espacio de participación ciudadana creado a partir del uso de las TIC y cuya finalidad es mejorar los procesos de gestión de la administración pública (...) al permitir a la sociedad civil involucrarse activamente en la toma de decisiones y a los gobiernos la facilidad de consultar permanentemente la opinión ciudadana”.

- **Participación ciudadana:** Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos y espacios para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

- **Rendición de cuentas vertical:** La rendición de cuentas vertical se basa en que “la soberanía y el poder en una democracia residen en los ciudadanos y los gobernantes son representantes que deben responder ante estos, quienes los eligen y son la fuente de su legitimidad (y también pueden revocarles el mandato o no reelegirlos a ellos o a los partidos políticos que representen). La obligación de informar y explicar las acciones de los gobernantes y servidores públicos se desprende naturalmente de esta”.

- **Rendición de cuentas horizontal:** La rendición de cuentas horizontal es “aquella que se produce entre instituciones del Estado que tienen un poder similar”.

- **Rendición de cuentas interna:** “La que se da al interior y entre las entidades de la rama ejecutiva en el orden nacional y territorial, en la cual las entidades y/o los servidores públicos informan, explican y están sujetos a premios o sanciones por sus superiores jerárquicos (p. ej. Presidente, gobernadores, alcaldes). Los sistemas de control interno constituyen un soporte para este tipo de rendición de cuentas”.

- **Veeduría ciudadana:** Mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

6. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE R&C EN LA ENTIDAD 2017

Con el objetivo de obtener insumos para direccionar la estrategia de Rendición de Cuentas que se desarrollará en la vigencia 2018, se tendrá como punto de partida el análisis de las debilidades y fortalezas de la entidad sobre las acciones de los espacios de diálogo efectuados en el año 2017, más aún en la evaluación realizada por parte del Comité de Rendición de Cuentas de dicha vigencia en cumplimiento de la estrategia de control y evaluación de la gestión de la Entidad, en el marco de la Política de Transparencia, Participación y Servicio Ciudadano.

En 2017 la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca Aunap hizo una apuesta por los espacios de dialogo, enmarcados de acuerdo a las metodologías establecidas dentro del Manual Único de Rendición de Cuentas para promover el dialogo: Feria de la Gestión y Foro.

El primer espacio de diálogo (Primera Feria de la Gestión y la Transparencia Aunap) fue un acto público organizado por la entidad que contó con la asistencia de asociaciones de pesca y acuicultura, servidores públicos, academia, entidades, fuerzas armadas, comerciantes, medios de comunicación y menores del proyecto futuros pescadores. En este espacio a modo de feria, se expuso cada uno de los componentes de la gestión de la Aunap, y se contó con la presencia del Director general, directores regionales, y técnicos, quienes estuvieron dispuestos a contestar todo tipo de requerimiento de los participantes, además del stand de atención al ciudadano donde se recepcionó las PQRS.

Se elaboraron presentaciones en power point, que estuvieron rotando en los televisores de los cinco stands dispuestos en la feria, Dirección Técnica de Administración y Fomento (DTAF), Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia (DTIV), Oficina de Generación de Conocimiento y la Información (OGCI), Direcciones Regionales y Atención al Ciudadano. Las presentaciones se realizaron mediante esquemas de relación de actividades, costos y cumplimiento de metas que permitieron comprender la gestión de la entidad.

El evento se desarrolló bajo la siguiente estructura:

1. Intervención del Control Interno.
2. Intervención del Director General.
3. Intervención Secretario General.
4. Agenda Académica
 - Se llevaron a cabo tres cortas charlas dinámicas desde cada uno de los stands.
 - a. Biofloc
 - b. Pesca ilegal y denuncias
 - c. Objetivo de las investigaciones científicas desarrolladas por la entidad
5. Atención a Medios - Rueda de prensa
6. Acompañamiento y recorrido de la feria por parte del-Director General y los participantes
7. Conversatorio del Director General sobre el desarrollo de la gestión en 2017 y el impacto en las comunidades pesqueras del país.
8. Video – acción relevante de cada dirección técnica
9. Palabras de agradecimiento del Director a los asistentes a la feria



Foto 1. Stand Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.



Foto 2. Espacio personalizado con las Asociaciones de acuicultores.



Foto 3. Director General adquirió compromisos con el Proyecto “Futuros Pescadores”



Foto 4. Espacio de atención a medios de comunicación

El segundo espacio de diálogo con la ciudadana, Foro Pasado Presente y Futuro de la Pesca, que se desarrolló en la ciudad de Barranquilla nació de la necesidad de reunir públicamente a los diferentes grupos de interés para intercambiar ideas y opiniones, evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de la entidad. En ese caso, se desarrolló un conversatorio dividido entre bloques temáticos que permitieron analizar el pasado, presente y perspectivas de la pesca, desde la visión de la Autoridad, la academia y los pescadores y acuicultores de la región Caribe.

De igual forma, se divulgó el informe de gestión 2016 a los participantes, quienes pudieron acceder a esta información a través de un brochure impreso y las pantallas principales del auditorio donde se desarrolló el foro.



Foto 5. Intervención de pescadores en espacio de diálogo





Foto 6. Atención a medios de comunicación en el marco del espacio de diálogo

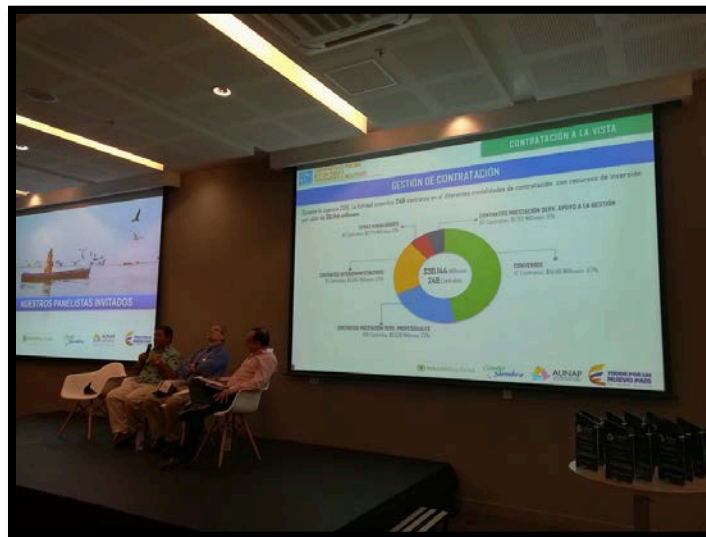
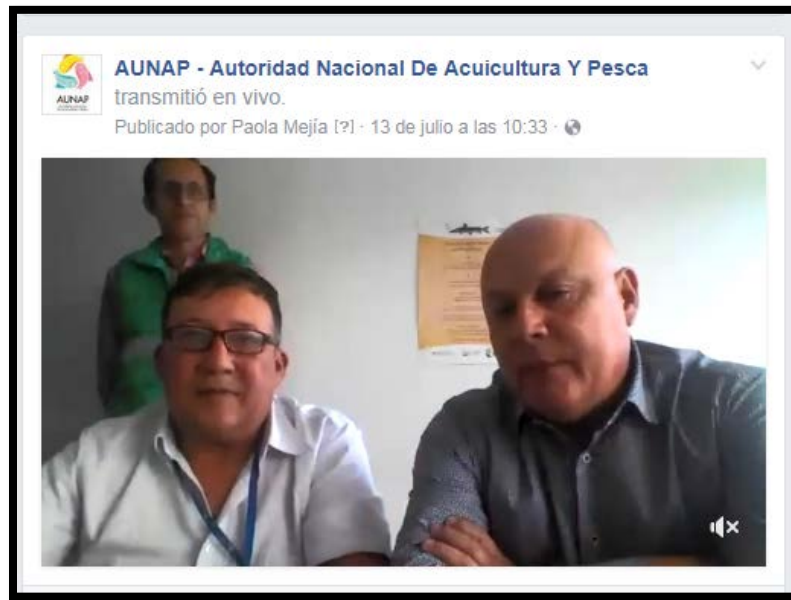


Foto 7. . Pantalla donde se divulgó el informe de gestión 2016 a los participantes

La estrategia de Rdc 2017, siguiendo la línea de espacios de diálogo directos, cercanos y acordes a las necesidades de la comunidad, le apostó a los foros virtuales a través de la Fan Page de la Aunap, los cuales se desarrollaron de forma transversal y aportaron de forma significativa a las metas propuestas por dicha estrategia.

Los tres foros virtuales desarrollados en 2017, respondieron a la necesidad de los usuarios en redes sociales de ampliar la información sobre temas coyunturales, entre ellos, acuicultura en época de veda, trámites y servicios, y guías de movilización, entre otros. Con el apoyo del Director General, profesionales y técnicos se logró dar respuesta a inquietudes a cerca de las anteriores temáticas, e incluso de los funcionarios de región quienes también contestación en tiempo real.



Durante la transmisión, los ciudadanos preguntaron con más frecuencia, temáticas asociadas a:

1. Producción y comercialización de alevinos
2. Presentación de proyectos
3. Importación de reproductores
4. Permisos para comercializar
5. Apoyo de la Aunap para pescadores
6. Guías de movilización

Respecto al impacto en seguidores de Facebook, por cada foro, se logró aproximadamente:

- **1.527** Reproducciones
- **6.542** Personas alcanzadas
- **29** Veces Compartido
- **126** me gusta
- **23** me encanta
- **106** comentarios
- **111** clic para reproducir

Luego de haber hecho un recuento de lo realizado por la AUNAP en el año 2017 se presenta un **análisis DOFA debilidades y fortalezas, oportunidades y amenazas**, sobre las acciones adelantadas durante la vigencia 2017 y que serán el punto de partida en la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas 2018.

M
A
T
R
I
Z

FORTALEZAS

- Buen manejo de temas del Director General
- Metodología favoreció mayor participación ciudadana y comunicación bidireccional
- Acciones y proyectos responden a las necesidad de las regiones
- Propuesta de incentivos logro buena acogida
- Se cumplieron los tiempos establecidos para el desarrollo de las actividades programas

DEBILIDADES

- Faltó creatividad de parte de las direcciones misionales, para llamar la atención de los asistentes, en el caso de la feria.
- Faltó Pre-Inscripción para atención personalizada y asignación de tiempos para conversatorio con el Director General
- Faltó un formato donde fueran consignados datos de las personas que se acercaron al stand, tipo de inquietud o necesidad de información resuelta.
- Faltó convocatoria a otras instancias del sector pesquero y acuícola

D
O
F
A

OPORTUNIDADES

Alta participación de los principales grupos de interés de la entidad: pescadores y acuicultores

Buena participación y acogida de los espacios personalizados con el Director General

Conocimiento de la entidad de parte de los participantes

Se delimitó metas a futuro para el sector

Buena precepción de la forma como se presentó informe de gestión

AMENAZAS

Baja participación de entidades del sector, órganos de control y fuerzas militares

Baja participación de usuarios en redes sociales.

Aunque los pescadores actuaran como validadores de la información, faltó la participación de un líder dentro de los panelistas del foro.

Las preguntas diligenciadas en el formato para preguntas no fueron legibles

Después de llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas se proyecta que la entidad para el año 2018 conserve la línea enmarcada dentro de los espacios de encuentro –reuniones presenciales- con metodologías de dialogo con la ciudadanía consolidadas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, documento que incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permite a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

Esta vez con el desarrollo de una Audiencia Pública Participativa *“un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores público, en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado, estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos”, que se construye acorde al vigente del Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz.*

7. EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Como punto de partida técnico para diseñar la estrategia de RdC 2017, se tiene en cuenta el análisis de las fortalezas y debilidades de la entidad presentadas por la audiencia pública sobre RdC y espacio de diálogo de RdC realizadas en el año 2016 para evaluar la vigencia 2015.

Para su determinación, se aplicaron las 70 preguntas del FURAG, descritas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, encontrando a corte de agosto de 2016 cumplimiento en 33 aspectos, observando un avance del 63% en la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.

En la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas. Entre los aspectos que se encuentran pendientes de cumplir, destacamos las siguientes: • **Actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas - RdC** • **Divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas – RdC.**

Con el objetivo de ajustar la oferta institucional y presentar servicios focalizados para responder satisfactoriamente el mayor número de requerimientos se identificaron los diversos grupos de interés de la Aunap y sus características.

Los resultados que más adelante se detallan permitieron una primera definición de los usuarios Aunap, reflejando que, en su mayoría son pescadores y acuicultores colombianos, con zonas de impacto en región. De acuerdo con los resultados, los contenidos de comunicación deberán estar dirigidos a miembros de la cadena productiva, universitarios, entes de control y otras organizaciones (públicas y/ privadas) que le apuestan al sector.

GRUPOS DE INTERÉS
Pescadores y acuicultores
Asociaciones de pescadores y acuicultores
Entes gubernamentales
Academia
Importadores

exportadores
Comercializadores
Ciudadanos
Funcionarios públicos
Productores
Procesadores de productos pesqueros

Lo anterior, permite identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés con los cuales interactúa la entidad, con el objetivo de segmentarlos en grupos que comparten atributos similares y a partir de allí, gestionar acciones.

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICION	DESCRIPCIÓN
<p>Ciudadanos</p> <p>Medios de Comunicación</p>	<p>Grupo de personas que forman parte de una comunidad que Consulta y/o utilizan la información que dispone la Aunap.</p>	<p>Organizaciones comunitarias locales, gremios, pobladores rurales, formadores de opinión, expertos medios de Comunicación.</p>
<p>Asociaciones acuícolas y pesqueras</p>	<p>Miembros de la cadena productiva, quienes se forman particular o colectiva se benefician de la ejecución de las políticas pesqueras, normatividad pesquera y/o proyectos establecidos en la gestión misional.</p>	<p>Asociaciones de Pesca y acuicultura</p> <p>Comercializadores</p> <p>Productores</p> <p>Procesadores de productos pesqueros</p> <p>Importadores</p> <p>Exportadores</p> <p>Organizaciones Acuícolas y Pesqueras</p>

Otras entidades e instituciones	Conjunto de organismos Estales del orden nacional y territorial, que trabajan de la mano con la Aunap.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADR, DNP, Entidades Territoriales, UPRA, ICA, Banco Agrario de Colombia, Corpoica.
Organismos de cooperación	Organizaciones de carácter nacional e internacional que brindar ayuda voluntaria a poblaciones o comunidades acuícolas, pesqueras o causas como el desarrollo agrícola y rural.	FAO
Organismo de control	Conjunto de organismos Estales del orden nacional y territorial, que establecen medidas de control y vigilancia en la gestión institucional.	Procuraduría Contraloría
Academia	Conjunto de Entidades u organismos de carácter técnico o tecnológico, de educación, investigación, público o privado, nacional o internacional, que consultan y/o utilizan información y conocimiento que genera la Aunap o trabajan de forma mancomunada en el logro de objetivos.	Universidades, centros de investigación institutos técnicos.

Funcionarios públicos y contratistas	Profesionales que desde su campo de formación aportan al logro de los objetivos de la Aunap.	Biólogos marinos Biólogos Tecnólogos pesqueros Zootecnistas Abogados Economistas Contadores Administradores, etc.
---	--	--

- ✓ **Recurso Humano:** de tiempo parcial, los profesionales de planeación y comunicaciones dan lineamientos y lideran las acciones a desarrollar la estrategia; de la misma manera, entre las actividades de los profesionales y técnicos de las áreas misionales y de la Dirección General se desarrollan las actividades necesarias para llevar a cabo un ejercicio de espacios de diálogo y evaluación de la gestión en RdC continuas.
- ✓ **Recursos Tecnológicos:** Se encuentran disponibles un video beam, dos computadores portátiles y un televisor, para el diseño y la implementación de la estrategia. Para realizar el proceso de espacios de diálogo y evaluación de la gestión en RdC permanente; se cuenta con 3 tv al interior de la entidad en el cual se transmite información relacionada con el quehacer y el avance, los objetivos institucionales y las funciones de la AUNAP.
- ✓ **Recursos Financieros:** La destinación en términos de recursos financieros para llevar a cabo los espacios de diálogo el desarrollo de la estrategia de RdC hace parte del presupuesto de la Inversión de la entidad. El proyecto de Implementación de medidas de fomento y apoyo a la gestión han destinado \$ 25.649.000.00 distribuidos así: Barranquilla \$ 9.075.000 Villavicencio \$ 8.011.500.00 y Buenaventura \$ 8.562.500.00 para llevar a cabo los espacios de diálogo para la estrategia de RdC de la AUNAP.
- ✓ **Recursos Físicos:** se cuenta con auditorio, sala de conferencias, espacios abiertos para la realización de los espacios de diálogo para RdC en las tres regionales elegidas después de presentar sus propuestas, tal como fue mencionado anteriormente. *Villavicencio feria de la transparencia y gestión AUNAP* (espacios de diálogo e informe de gestión de la región) *Barranquilla foro, espacio de diálogo con el tema pasado presente y futuro de la pesca en Colombia;* *Buenaventura foro con espacio de diálogo con el tema Política pesquera.*

8. ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Información: Describe la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta y el cumplimiento de las metas misionales asociadas con el Plan Nacional Desarrollo (capítulo 7 transformación del campo colombiano), así como la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la AUNAP.

Diálogo: Se refiere a aquellas prácticas en que la AUNAP da explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos y sus grupos de interés frente a las acciones y decisiones en espacios presenciales-generales, segmentados, focalizados, o virtuales por medio de nuevas tecnologías, donde se mantiene un contacto directo.

Incentivos: Se refiere a aquellas acciones de la AUNAP que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos para la interiorización de la cultura de la participación ciudadana. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de participación y rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

9. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017 VIGENCIA 2018

9.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de rendición de cuentas a través de una cultura orientada a la información, el diálogo y la retroalimentación de los diferentes grupos de interés acerca de la gestión institucional de la Aunap.

9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar información de interés y/o con relación a la gestión institucional
- Incentivar a los diferentes grupos de interés a participar de los espacios de diálogo dispuestos por la entidad
- Identificar oportunidades de mejora en la información que se entrega a los grupos de interés
- Fomentar la cultura de la Rdc entre los servidores públicos de la Aunap, como una constante en el desarrollo de sus actividades.
- Generar espacios diferenciales para dar a conocer las acciones de la entidad

COMPONENTE ESTRATEGICO

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), creada bajo decreto 4181 de 2011, ha venido incursionando en sus primeras experiencias de Rendición de Cuentas- Rdc lo que le ha permitido dar a conocer su gestión de forma más transparente y cercana a sus grupos de interés en los últimos años.

La entidad tiene como objetivo continuar en el ejercicio de la rendición de cuentas en busca de una mejora constante en sus acciones de información, dialogo e incentivos, y basado en sus experiencias le seguirá apostando a los espacios de diálogo, en esta oportunidad una Audiencia Pública Participativa, un escenario que permitirá la participación de ciudadanos, organizaciones y servidores públicos para evaluar la gestión institucional y planes ejecutados en el 2017.

La experiencia de Rdc de la Aunap le ha permitido identificar elementos que, de acuerdo a sus grupos de interés, han alcanzado un mayor alcance y efectividad, y han permitido estructurar una estrategia cada vez más cercana y acorde a las necesidades.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en a vigencias anteriores, la presente estrategia articula acciones eficaces entre las cuales se destaca la generación de espacios de dialogo a través de las nuevas tecnologías de la información, la realización de una Audiencia Pública Participativa, con el fin de alcanzar mayor claridad en los esquemas de relación de actividades, costos y cumplimiento de metas, la importancia de medir la percepción de los espacios de dialogo con la

realización de encuestas y de divulgar y visibilizar los servicios de la Aunap con sus diferentes grupos de interés.

La Aunap es una entidad que promueve la responsabilidad no solo con el cuidado de los recursos pesqueros del país sino con el incentivo a la pesca y la acuicultura, actividades que ocupan un renglón importante en la economía colombiana, por ello seguirá comprometida con reconocer el logro, esta vez a quienes le apuestan a proyectos productivos sostenibles.

La entidad es una institución diversa y reconoce la diferencia, razón por la que incluirá un componente diferencial, centrado en los menores como el futuro de la pesca. Lo anterior, basada en su experiencia de Rdc 2017 donde tuvo la oportunidad de descubrir este nuevo grupo de interés como un actor clave en la transformación de conductas en sus ambientes personales y familiares.

“Cuidar en el presente, es preservar para el futuro”, por ello nos centraremos en generar contenidos que acerquen el mundo de la pesca a los menores, haciéndolos partícipes de los procesos de preservación y multiplicadores del mensaje en sus entornos.

Con las anteriores acciones, pretendemos visibilizar la gestión de la Aunap de forma más transparente, dialogante, que garantice los derechos humanos y las iniciativas de paz, que lleven a generar desarrollo y prosperidad para el campo.

9.3 METODOLOGÍA

La entidad contará con un Comité de Rendición de Cuentas, en cabeza del proceso de Comunicación Estratégica, que será el encargado de realizar seguimiento al cumplimiento de la estrategia y definir las acciones para el desarrollo de la Audiencia Pública Participativa.

9.3.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RDC

Se conformará un comité que se encargará de definir y liderar el plan de acción para los espacios de diálogo para Rdc a la ciudadanía. Este grupo estará liderado por el proceso de comunicaciones y lo conformarán los siguientes procesos o funcionarios:

- Dirección General
- Secretaría General
- Planeación
- Control Interno (Invitado permanente)
- Comunicaciones
- Oficina de Generación del Conocimiento y la Información (OGCI) – un delegado (Jefe invitado cuando sea necesario).
- Dirección Técnica de Administración y Fomento (DTAF)- un delegado (Director invitado cuando sea necesario).

- Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia (DTIV) – un delegado (Director invitado cuando sea necesario).

9.4 ACCIONES PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN

La estrategia de Rdc 2018 contempla acciones de comunicación que faciliten el acceso de diversas poblaciones utilizando medios presenciales, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales. De la misma manera, como mecanismo de seguimiento se consolidará una encuesta sobre los informes de rendición de cuentas, para conocer su percepción y medir su impacto.

Dentro de las acciones de información se contempla:

- Diseño de piezas comunicativas para dar a conocer la oferta institucional de la Aunap, así como su gestión
- Uso de redes sociales para mantenerse en contacto y relacionarse con los usuarios de la red.
- Actualización de la sede electrónica para mantener informada a la ciudadanía
- Construcción y difusión de comunicados de prensa.
- Elaboración del informe de gestión y de ejecución presupuestal
- Carteleros y avisos informativos
- Campaña de divulgación de oferta institucional

La entidad cuenta con canales de comunicación externos e internos, a través de los cuales se divulgará las hará efectivas las anteriores acciones, en el marco del desarrollo de la Audiencia Pública Participativa, así:

ACTIVIDAD	USUARIO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
<p>Página WEB: La Aunap avanza en la actualización de su sitio web usable y dinámico que facilite el acceso a la información.</p> <p>En este nuevo espacio, se realizará publicación de las piezas comunicativas, informe de gestión y ejecución presupuestal, Plan de Acción, Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.</p> <p>En la página se manejará un banner informativo convocando a la ciudadanía a</p>	<p>Servidores públicos Ciudadanos</p>	<p>Permanente</p>	<p>Comunicación Estratégica Gestión de Tics Áreas misionales</p>

<p>que participe de la Audiencia Pública Participativa.</p>			
<p>Correo electrónico: Se enviará mediante correo interno y externo una invitación al proceso de Rdc, un mensaje de agradecimiento, y un comunicado de prensa a medios de comunicación.</p>	<p>Grupos de interés, ciudadanos en general.</p>	<p>1 vez</p>	<p>Comunicación Estratégica</p>
<p>Correo electrónico de atención al ciudadano: canal que recibirá opiniones y comentarios de los usuarios acerca de sus inquietudes y/o percepción, respecto a la Audiencia Pública Participativa</p>	<p>Grupos de interés, ciudadanos en general.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Comunicación Estratégica Atención al ciudadano</p>
<p>Twitter: se usará para publicar piezas comunicativas de información de interés público, oferta institucional, acciones de las áreas misionales y como una herramienta para mantener contacto con los usuarios de la red.</p> <p>De igual forma se utilizará como un canal a través del cual se realizara convocatoria a los procesos de Rdc y divulgación de los resultados.</p>	<p>Usuarios en Twitter</p>	<p>Permanente</p>	<p>Comunicación Estratégica</p>

<p>Facebook: se usará para publicar piezas comunicativas de información de interés público, oferta institucional, acciones de las áreas misionales y como una herramienta para mantener contacto con los usuarios de la red.</p> <p>De igual forma servirá como un canal a través del cual se realizará convocatoria a los procesos de Rdc y divulgación de los resultados, con el objetivo de que se conozcan públicamente y puedan generar opiniones, sugerencias sobre ello.</p> <p>Será el canal propicio para realizar los foros virtuales que hacen parte de las acciones de diálogo.</p>	<p>Usuarios en Facebook</p>	<p>Permanente</p> <p>Tres veces</p>	<p>Comunicación Estratégica</p> <p>Comunicación Estratégica</p> <p>Atención al ciudadano</p>
<p>Teléfono (PBX) Invitación a participar de la Audiencia Pública Participativa.</p>	<p>Grupos de interés y ciudadanía en general</p>	<p>Permanente</p>	<p>Comunicación Estratégica</p>
<p>Carteleras Digitales: Se divulgará avisos informativos acerca de la gestión de la entidad, además de la convocatoria y resultados de los procesos de Rdc.</p>	<p>Servidores Públicos</p>	<p>Permanente</p>	<p>Comunicación Estratégica</p>

<p>Intranet: Se divulgará información de la gestión de la entidad, además de la convocatoria y resultados de los procesos de Rdc.</p>	<p>Servidores Públicos</p>	<p>1 Vez</p>	<p>Comunicación Estratégica</p>
--	----------------------------	--------------	---------------------------------

9.5 ACCIONES PARA PROMOVER EL DIÁLOGO

“Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidad deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública” (Manual Único de Rendición de Cuentas, 2014)

El diálogo en la rendición de cuentas se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales –generales, segmentados o focalizados– o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

Es decir, describe el proceso orientado a escuchar e identificar las inquietudes de los diversos grupos de interés frente a los servicios y gestión de la Aunap, con el objetivo de ser priorizados en cada proceso de Rdc.

La estrategia de Rendición de Cuentas 2018 contempla la realización de las siguientes acciones para promover el diálogo:

ACCIONES DIÁLOGO	SUSTENTACIÓN
<p>Encuestas a usuarios</p>	<p>Se realizará una encuesta virtual para determinar las necesidades de información de los usuarios y con base a los resultados priorizar las temáticas a desarrollar en la Audiencia Pública Participativa.</p>
<p>Audiencia Pública Participativa</p>	<p>Espacio donde se presentará oficialmente, la gestión misional, se convocará con un mes de anterioridad para contar con la mayor participación posible.</p> <p>Durante las Rdc, se dará respuesta a las preguntas e inquietudes que los ciudadanos manifestaron a través de las redes sociales y el correo de atención al ciudadano.</p>
<p>Espacios de diálogo a través de nuevas tecnologías de la información</p>	<p>A través de la Fan Page de la entidad se realizarán tres (3) foros virtuales que permitirán resolver inquietudes acerca de temas coyunturales y la retroalimentación de los usuarios en tiempo real.</p>

9.6 INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS CIUDADANOS:

Los incentivos se refieren a aquellas prácticas de las entidades públicas, tanto para servidores públicos como ciudadanos, que refuerzan el comportamiento de estos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de adelantar acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos, ciudadanos y demás grupos de interés que participan en cada proceso de RdC.

ACCIONES E INCENTIVOS	SUSTENTACION
<p>Encuestas y difusión de resultados</p>	<p>Tienen el fin de conocer la percepción de las personas respecto al desarrollo de la Audiencia Pública Participativa. Una vez realizada la Audiencia Pública Participativa Rdc, se analizarán los resultados y se consolidará un informe que será difundido entre los actores identificados y los ciudadanos.</p>
<p>Agradecimiento a participantes y socialización de las actividades de RdC.</p>	<p>Se le otorgará un reconocimiento público, a los ciudadanos a través de redes sociales, agradeciendo por la participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas.</p> <p>Se brindará información de la ejecución y resultados de cada proceso.</p>
<p>Reconocimiento mejores experiencias de proyecto productivos de pesca y acuicultura</p>	<p>En el marco de la Audiencia Pública Participativa se otorgará un reconocimiento a los pescadores o acuicultores que con el apoyo de la Aunap han logrado generar unidades de negocio.</p>

9.7 COMPONENTE DIFERENCIAL

La estrategia de Rdc 2018 tiene como objetivo específico generar espacios diferenciales de acceso a la información y con base en las acciones realizadas en 2017 identificó que uno de dentro de sus grupos interés se encuentran los niños. Por ello, dentro de su nuevo portal Web habilitará el espacio de información AunapKids.

Este espacio busca incentivar en los menores el gusto por las temáticas acuícolas y pesqueras y la importancia de cuidar el recurso pesquero con la implementación de buenas prácticas como consumidores.

Los niños son el futuro de la pesca y se convertirán en multiplicadores de nuestro mensaje en sus familias y círculos sociales, una vez logremos adecuar contenidos fáciles, dinámicos y cercanos a sus realidades.

9.8 COMPONENTE DE PAZ

Teniendo en cuenta las recomendaciones del equipo de Rendición de Cuentas de Paz (SIRCAP) – Función Pública, la Aunap está relacionada de forma indirecta con el componente de paz, por lo que, en el desarrollo de la *Audiencia Pública Participativa* se hará énfasis en que, si bien dentro de sus grupos de interés no se encuentran excombatientes, la Aunap beneficia a pescadores y acuicultores que se encuentran ubicados en zonas declaradas ‘posconflicto’ y dará a conocer las acciones e inversiones desarrolladas en dichas áreas.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2018 se consideran los siguientes aspectos:

- Aprobación de la estrategia de participación ciudadana y el cronograma de rendición de cuentas por parte del equipo responsable.
- Desarrollo de cada una de las acciones definidas en la estrategia y en el cronograma por parte de los responsables, en los tiempos y requisitos estipulados.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2018 se consideran las siguientes actividades:

- Revisiones periódicas y evaluación de cada una de las acciones definidas en el cronograma evidenciando su realización. Esta actividad se realizará en el marco de la reunión del equipo responsable, en sus reuniones programadas y quedará en el acta correspondiente el resultado de su ejecución.
- Los resultados de todas las acciones y la evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas en su conjunto quedarán registrados en un documento memoria, el cual quedará publicado y divulgado para conocimiento de la ciudadanía en el mes de diciembre del año en curso en el portal Web de la AUNAP.
- Para la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se verificará el cumplimiento de los objetivos evaluando las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitar la información y comunicación con la ciudadanía, información, diálogo e incentivos.

Control interno evaluará también el proceso con base en los aspectos críticos del proceso realizado, valorando tanto el impacto o resultados de su implementación como los contenidos de la misma.

Las actividades establecidas anteriormente se pueden consultar en los siguientes link: <http://www.aunap.gov.co/plan-de-accion/> Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2018, Plan de Acción 2018 y Mapa de Riesgos Institucional 2018 .

BIBLOGRAFÍA

Documento CONPES 3654 de 2010

Manuel único de Rendición de Cuentas, elaborado por la Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Y EL Departamento Nacional de Planeación- DNP.

Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la Aunap 2018

Plan de Acción Aunap

Estrategia de Rendición de Cuentas 2017

Elaboró: Leidy Yohana Hidalgo León - Profesional Especializada - Comunicaciones

Validó: Leonardo Vergel – Contratista de Comunicaciones

Aprobó: Alexandra López Rodríguez – Profesional Especializado – Planeación

